

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 01064 00 proceso ejecutivo.

Atendiendo la petición elevada por el apoderado del ejecutante, se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha, para que en el término de diez días proceda a dar respuesta al oficio No. 0029 del 16 de enero de 2020. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67e4e1b457e2d9272536e52db0190801c5c049cad4a58d03dc9d0473d65476e5

Documento generado en 11/10/2020 06:15:20 p.m.